



INFORME DE GERENTE DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGRICOLA MINERA AGRIMROC S.A., CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2014

Señores:
ACCIONISTAS DE LA CIA.

Dando cumplimiento con los estatutos de la Compañía y disposiciones legales, pongo en conocimiento de Ustedes Señores Accionistas los aspectos relacionados a las áreas productivas y financiera que han desarrollado y afectado a la Compañía durante el período 2014.

Como es de su conocimiento en este año, la actividad de la Compañía ha sido normal hemos cumplido a cabalidad con las labores mineras de acuerdo con lo resuelto por la Subsecretaría de Minas, que a su criterio hemos cumplido con las normas técnicas y legales establecidas en Art. 70 de la Ley de Minería. Por lo tanto hemos podido trabajar durante todo el año con normalidad.

Como se ha trabajado sin ningún contratiempo este año, los Estados Financieros han logrado obtener un ingreso en venta de \$ 10'178.033,02 como son ventas exportadas por \$ 9'833.914,18; venta de concentrado de oro por \$ 252.061,77; la diferencia de ingresos es por \$92.057,07 que corresponde por liquidación de exportación, por venta de servicios y otros ; deduciendo los costos y gastos que es de \$ 9'055.425,22, resultado una utilidad de \$1'122.607,80 para los Accionistas, esto es después de liquidar participación a los trabajadores \$ 170.534,89, impuesto a las comunas \$ 85.267,44 e impuesto a la renta \$ 254.741,18. Del valor indicado de los Accionistas deberán resolver su destino.

De acuerdo con lo establecido por la Ley de Minería en su Art. 67 para las Compañías que se desarrollan en la Pequeña Minería, la participación para los trabajadores es el 10% y 5% que participare el Estado Ecuatoriano que lo destinara para proyectos de Inversión Social, Educación y Vivienda en el área donde se encuentre el proyecto minero.

Adicionalmente, por requerimiento de Ley, se contrató Auditoría Externa para la revisión de los Estados Financieros.

En parte laboral la relación es estable y se ha cumplido con todos los aspectos de Ley.

Por medio de este informe agradecemos a cada uno de Ustedes Señores Accionistas por el apoyo brindado en este ejercicio económico 2014.

Machala, 30 de Marzo del 2015

Atentamente,


ANGEL POLIVIO ROMERO ORELLANA
GERENTE



INFORME DE GERENTE DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGRICOLA MINERA AGRIMROC S.A., CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2014

Señores:
ACCIONISTAS DE LA CIA.

Dando cumplimiento con los estatutos de la Compañía y disposiciones legales, pongo en conocimiento de Ustedes Señores Accionistas los aspectos relacionados a las áreas productivas y financiera que han desarrollado y afectado a la Compañía durante el período 2014.

Como es de su conocimiento en este año, la actividad de la Compañía ha sido normal hemos cumplido a cabalidad con las labores mineras de acuerdo con lo resuelto por la Subsecretaría de Minas, que a su criterio hemos cumplido con las normas técnicas y legales establecidas en Art. 70 de la Ley de Minería. Por lo tanto hemos podido trabajar durante todo el año con normalidad.

Como se ha trabajado sin ningún contratiempo este año, los Estados Financieros han logrado obtener un ingreso en venta de \$ 10'178.033,02 como son ventas exportadas por \$ 9'833.914,18; venta de concentrado de oro por \$ 252.061,77; la diferencia de ingresos es por \$92.057,07 que corresponde por liquidación de exportación, por venta de servicios y otros ; deduciendo los costos y gastos que es de \$ 9'055.425,22, resultado una utilidad de \$1'122.607,80 para los Accionistas, esto es después de liquidar participación a los trabajadores \$ 170.534,89, impuesto a las comunas \$ 85.267,44 e impuesto a la renta \$ 254.741,18. Del valor indicado de los Accionistas deberán resolver su destino.

De acuerdo con lo establecido por la Ley de Minería en su Art. 67 para las Compañías que se desarrollan en la Pequeña Minería, la participación para los trabajadores es el 10% y 5% que participare el Estado Ecuatoriano que lo destinara para proyectos de Inversión Social, Educación y Vivienda en el área donde se encuentre el proyecto minero.

Adicionalmente, por requerimiento de Ley, se contrató Auditoría Externa para la revisión de los Estados Financieros.

En parte laboral la relación es estable y se ha cumplido con todos los aspectos de Ley.

Por medio de este informe agradezco a cada uno de Ustedes Señores Accionistas por el apoyo brindado en este ejercicio económico 2014.

Mechala, 30 de Marzo del 2015

Atentamente,


ANGEL POLIVIO ROMERO ORELLANA
GERENTE